

Ficha técnica

Juan de Ajuriaguerra, 19 . 48009 Bilbao

Tel. 94 423 06 57 · Fax: 94 424 49 70

E-mail: infoweb@viajesikea.com · [http:// www.viajesikea.com](http://www.viajesikea.com)

REPÚBLICA DE ESTONIA

La presente recomendación carece de efecto vinculante alguno y opera como mero aviso o consejo. El Estado no resultará responsable en modo alguno ni por ningún concepto de los daños o perjuicios que, tanto por la observancia como por desconocimiento o no atención de la recomendación, pudieran ocasionarse a personas o bienes, no considerando dicha recomendación título que ampare reclamación alguna en tal sentido.

Asimismo, se recuerda que en estos momentos ninguna región del mundo y ningún país están a salvo de posibles actos terroristas.

Antes de realizar un viaje al extranjero, se recomienda registrar sus datos en el Registro de Viajeros informático de este Ministerio, para facilitar la atención en eventuales situaciones de emergencia o necesidad.

GRUPE A H1N1: Teniendo en cuenta la situación de pandemia declarada por la OMS, actualmente ningún país del mundo puede considerarse libre del riesgo de contagio.

Para más información, se aconseja consultar antes de viajar la página web del Ministerio de Sanidad y Política Social: www.msc.es, así como la de la Organización Mundial de la Salud: www.who.int.

Última modificación: 03/07/2009 (La recomendación de viaje está vigente a fecha de hoy)

Notas importantes

El día 3 de junio de 2009 se han confirmado 2 nuevos casos de gripe A, siendo 3 el número total de infectados en Estonia. Los tres casos están relacionados con un viajero procedente del continente americano y se han conseguido aislar.

Embajada de Estonia en España

c/ Claudio Coello, 91 1º dcha. 28006 Madrid // Teléfono 91/426.16.71

Documentos Necesarios

Pasaporte / DNI:

Desde mayo de 2004 Estonia es país miembro de la Unión Europea, y desde el 21 de diciembre 2007, forma parte también del espacio Schengen, con lo que es posible viajar bien sea con el pasaporte o con el DNI en vigor. No es necesario visado.

Las autoridades aduaneras estonias no permiten la entrada en el país con DNI o pasaporte caducados.

Los ciudadanos de países no comunitarios pero con permiso de residencia en España (o cualquier otro país miembro Schengen), tampoco necesitarán visado para viajar y permanecer en Estonia durante un máximo de 90 días dentro de un período de seis meses.

En el caso de estancias superiores a tres meses, es obligatoria la obtención de la tarjeta de residencia (ID-Kaart).

Para más información: Departamento de Nacionalidad e Inmigración de Estonia, www.mig.ee, tel.: +372 612 6979

Visado: NO

VACUNAS

Obligatorias: Ninguna.

Recomendadas: En algunas zonas boscosas del interior del país en verano se recomienda vacunarse contra la encefalitis transmitida por garrapatas, la difteria y la hepatitis A.

Para más información, consulte la siguiente página web:

www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/situacionSanitaria/home.jsp

Normas para Divisas

Moneda: Corona Estonia, abreviatura EEK (1 euro=15,64 EEK).

A partir del uno de mayo de 2004, se ha retirado la obligación de declarar las divisas que los turistas introduzcan en el país si éstas ascendían a una suma superior a 80000 coronas.

Condiciones de Seguridad

Esta Embajada no tiene constancia de ninguna zona de especial riesgo en el país. Sin embargo, como ocurre en toda ciudad con gran afluencia turística, se deben extremar las precauciones en el centro histórico de Tallin, y en otros lugares de interés turístico, dado que se pueden producir robos a turistas.

Ante el riesgo de robos, es conveniente observar medidas de precaución lógicas como guardar fotocopia de pasaporte o DNI en lugar separado, o evitar desplazarse por el centro histórico con documentación de importancia o tarjetas de crédito que no sea imprescindible portar, o con gran cantidad de dinero en efectivo. Se recomienda registrar sus datos en el Registro de Viajeros informático de este Ministerio, para facilitar la atención en eventuales situaciones de emergencia o necesidad.

Zonas de riesgo (deben ser evitadas): Ninguna

Zonas de riesgo medio: Casco antiguo de Tallin, inmediaciones del puerto de Tallin.

Zonas sin problemas:

Condiciones Sanitarias

Ninguna observación especial.

En Estonia se puede utilizar la Tarjeta Médica Europea, que a partir de junio de 2004 sustituye a los antiguos formularios E111 y E111B.

Se recomienda llevar un seguro médico privado de viajes, además de la Tarjeta Médica Europea.

Recomendaciones para nacionales de otros países que se encuentran temporalmente en Estonia en caso de sospechar la gripe tipo a(H1N1).

1. Se sospecha que la persona puede tener la gripe tipo A(H1N1) si se cumple dos prerrequisitos:

I prerrequisito: fiebre más de 38,0, tos y/o dolor de cabeza y músculos y/o dificultades de respiración y/o neumonía.

II prerrequisito: contacto directo con una persona en que se ha averiguado de que padece de la gripe tipo A(h1N1) o se ha residido recientemente (7-10 días antes de que se produjeron los síntomas de la enfermedad) en la zona de peligro, es decir, en un estado en que se ha averiguado el traslado continuo del virus tipo A(H1N1) de una persona a otra.

Para ayuda médica, reconocimientos o consultas, el extranjero que se encuentra temporalmente en Estonia (un turista) puede dirigirse a departamentos de enfermedades contagiosas de los siguientes hospitales:

En Tallin, Estonia del Norte, Noroeste y Central: Centro de Enfermedades Contagiosas del Hospital Central de Tallin Oeste (Lääne-Tallinna KesKhaigla Nakkuskeskus): c/ Paldiski mnt 62, Tallin, atención al público 24 horas, telf. (+372) 659 8507.

En Tartu y Estonia del Sur: Clínica de la Universidad de Tartu (Artu Ülikooli Kliinikum): durante la jornada laboral en el gabinete de enfermedades contagiosas, c/ Puusepa 1^a, telf.(+372) 731 9120; fuera de la jornada laboral-departamento de emergencia, c/ Puusepa 8, telf. (+372) 731 8183 (Departamento de Enfermedades Contagiosas, Telf. (+372) 731 8665, c/ Riia 167), niños 24 horas en Clínica Infantil, c/ Lunni 6, telf. (+372) 731 9512.

En Pärnus y Estonia del Suroeste: Hospital de Parnu (Parnu haigla), c/ Ristiku 1, Parnu, Departamento de Emergencias- 24 horas, durante jornada laboral atención del médico de enfermedades contagiosas en la Policlínica, c/ Ristiku 1, telf. (+372) 447 3393.

Estonia del Este y Noreste: Hospital Central de Ida-Viru (Ida-Viru KesKhaigla), c/ Tervise 1, Kohtla-Järve, adultos 24 horas, Departamento de Enfermedades Contagiosas telf. (+372) 337 8899, consultas durante la jornada de trabajo en el mismo departamento telf. (+372) 337 8798; niños, Departamento Infantil de Enfermedades Contagiosas, c/ Tervise 1, Kohtla-Järve, telf. (+372) 337 8858.

Hospital de Narva: (Narva Haigla SA), durante la jornada laboral Departamento de Enfermedades Contagiosas c/ Karja 6, Narva, telf. (+372) 354 8804, 24 horas Departamento de Emergencias, c/ Haigla 7, telf. (+372) 357 1795.

2. Si el paciente necesita urgentemente atención médica, debe llamar al número 112 (en todas las redes telefónicas, en toda Estonia). En caso de necesidad, la ambulancia traslada el paciente al hospital.

3. La ayuda es gratuita para las personas que disponen de Tarjeta Sanitaria Europea, excepto el coste de visita y coste diario por hospitalización. El coste de visita en caso de médicos especialistas es de 50 EEK y el coste diario por hospitalización es hasta 25 eek.

4. Los gastos de ayuda y reconocimientos médicos de personas sin seguridad social deben ser corridos por ellas mismas conforme a la lista de precios de el que presta el servicio médico.

Otras Recomendaciones

DROGAS

Los delitos relacionados con la posesión o consumo de drogas en Estonia están castigados con penas de prisión de 1 a 7 años y los de tráfico de drogas, de 3 a 8 años. La posesión de cantidades mínimas de drogas llamadas "blandas", como el cannabis, puede suponer la inmediata detención preventiva.

SIDA

Existe preocupación entre las autoridades sanitarias por lo elevado de los índices de SIDA entre la población estonia, en especial, en la zona oriental del país.

ANIMALES

Para aquellas personas que viajen con animales de compañía, sería conveniente que visitasen la siguiente pag. Web:

http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/animales_compania/animales_compania.htm.

Prefijos Particulares / Teléfonos de Interés

Prefijo País :+372

Emergencias: 112

Policía: Teléfono general 110. Comisaría del Centro de Tallín: Parnu mnt 11, Tel. 612 4205

Representación de España:

EMBAJADA EN TALLIN (372)

Cancillería: Liivalaia 13/15 - 6º. 10118 Tallin

Teléfono: 667 66 51.

Teléfono emergencia consular: 502 73 57